



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Lunes 10 de septiembre de 1973

Núm. 205

Zaragoza

Depósito legal: Z núm. 1 (1958)

BO LEGAL

DOS LOS DIAS LABORABLES

Allué Salvador, 10. Dirección: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION QUINTA

Núm. 5.693

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la adquisición de un autobomba tanque de segunda salida con destino al Servicio de Incendios.

Tipo de licitación: 1.600.000 pesetas.

Plazo de entrega: Inferior a noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que en continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 23 de agosto de 1973. —
El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, núm., titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día, de de 197..., referente al concurso para la adquisición de un autobomba tanque de segunda salida con destino al Servicio de Incendios, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 5.816

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Antonio Biescas López, con domicilio en avenida Estación, sin número, de Ayerbe (Huesca), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 500 metros cúbicos de áridos del cauce del río Gállego, en término municipal de Ardisa (Zaragoza), con destino a la venta, cuyo precio de carga sobre vehículo es el siguiente:

Grava: 70 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 31 de agosto de 1973. —
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

SECCION SEXTA

Núm. 5.841

ARIZA

Debiendo procederse a la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes prevista en el artículo 465 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, con motivo de la obra proyectada de reforma de alumbrado en todo el casco urbano, se convoca a los interesados a la reunión que se celebrará en esta Casa Consistorial el próximo día 29 del actual y hora de las veinte.

El orden del día será el siguiente:

1.º Designación de los Delegados, por votación, en número no menor de dos ni mayor de seis.

2.º Redacción de los Estatutos por que ha de regirse la Asociación.

La Mesa provisional se constituirá bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y se completará con el mayor y menor contribuyente de entre los que asistan, actuando, a los efectos de levantar la correspondiente acta, en concepto de Secretario, un funcionario del Ayuntamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, se advierte que la Asociación administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en caso de que no acudiera ninguno de los interesados esta Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará a los Delegados que estime conveniente, siempre en número no menor de dos, uno de los cuales habrá de ser forzosamente el mayor contribuyente afectado por la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ariza, 4 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.847

ARTIEDA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 185, de 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1973-1974, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 24 de septiembre, a las doce treinta horas, se celebrará la subasta de los pastos del

monte consorciado "Paco Cerrado y Abierto".

Artieda a 25 de agosto de 1973. — El Alcalde-Presidente, Francisco Iguácel.

Núm. 5.848

ARTIEDA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con autorización del Servicio Provincial de "Icona", conforme al Plan general de aprovechamientos y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de no presentarse reclamaciones contra los mismos, el día 24 de septiembre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, se celebrarán las subastas de aprovechamientos forestales para el año forestal 1973-1974, que se detallan a continuación:

Maderas

Monte número 179, denominado "Paco Cerrado y Abierto". Número de árboles de pino silvestre, 531. Con un volumen de 232 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 185 estéreos de leñas gruesas. Corteza, 21 % calculado. El precio de tasación es de 165.000 pesetas. Apertura de pliegos, el 24 de septiembre, a las doce treinta. Presentación de pliegos, hasta las doce horas del día 23 de septiembre.

Artieda, 25 de agosto de 1973. — El Alcalde-Presidente, Francisco Iguácel.

Núm. 5.809

BIJUESCA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 185, de 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1973-74, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 28 se celebrarán las siguientes subastas de pastos:

A las quince horas, monte denominado "Dehesa Carnicera".

A las dieciséis horas, monte denominado "Miralobueno y Rayal".

Bijuesca, 3 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.846

CUBEL

Por acuerdo de este Ayuntamiento debidamente autorizado por el Servicio Provincial "Icona", el próximo día 1 del actual, a las veinte horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta del siguiente aprovechamiento:

Pastos: Monte "El Otero", 704 hectáreas, para 1.070 cabezas de ganado lanar. Tasación, 26.000 pesetas, en adelante.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda transcurridos cinco días de la primera, en el mismo local, tipo y condiciones.

Cubel a 4 de septiembre de 1973. — El Alcalde, Benito Vicente.

Núm. 5.842

FOMBUENA

El día que haga veinte a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y si fuese festivo el inmediato siguiente, a las doce de la mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para el arriendo del aprovechamiento de caza correspondiente al campo privado de caza número de matrícula Z-10.223.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fombuena, 4 de septiembre de 1973. — El Alcalde, Emilio Mainar.

Núm. 5.849

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Por acuerdo del Ayuntamiento Provincial, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre actual, se ha resuelto la primera fase del curso-subasta convocado para instalación de alumbrado público en el casco antiguo de la población pasando a la segunda fase los licitadores siguientes: "Imesa", Miguel Tomé Sebastián "Zarba", S. A., a los que se convocó al acto de apertura de pliegos de oferta económica, a cuyo efecto se señaló el día siguiente hábil al en que transcurran los cinco días, también hábiles, contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las trece horas y en la sala de este Ayuntamiento.

Los demás licitadores no relacionados

dos en este anuncio han quedado eliminados del concurso-subasta.

La Almunia de Doña Godina, 5 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.845

MEDIANA DE ARAGON

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada la celebración de subasta para el arriendo de la adjudicación de los pastos de los montes de propios durante el período comprendido entre el 1.º de octubre de 1973 al 30 de septiembre de 1974, cuyo pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial durante ocho días, con arreglo al artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal. Durante el expresado plazo pueden presentarse reclamaciones.

Dicho aprovechamiento es para 4.977 cabezas lanar y 100 cabrias.

La época del disfrute es de 1.º de octubre de 1973 al 30 de septiembre de 1974.

Tipo de licitación: 155.416 pesetas, en alza.

Garantías: 2 por 100 como provisional y 4 por 100 del remate como definitiva.

Gastos de subasta: Todos por cuenta del rematante.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil a los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Será a las veinte horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, y cuyo modelo se halla anexo al referido pliego de condiciones, se presentarán en pliego cerrado, debidamente reintegrado. Deberá presentarse el resguardo de garantía provisional y la declaración de no hallarse en incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento. La admisión de proposiciones tendrá lugar hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

Si ésta fuese declarada desierta se celebrará una segunda, con igual tipo y condición que la primera, admitiéndose las proposiciones durante el plazo de diez días hábiles siguientes al vencimiento de la primera, y la apertura tendrá lugar al siguiente día, también hábil, y a igual hora.

Mediana de Aragón, 4 de septiembre de 1973. — El Alcalde accidental, Diego Casabona.

Núm. 5.843

TORRELAPAJA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1973-74, pliego de condiciones, disposiciones vigentes y demás antecedentes del expediente, el próximo día 28 de septiembre, a las diez horas, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento siguiente:

Pastos para 700 lanares, sitios en el monte público denominado "La Sierra y otros", bajo el tipo de licitación de 17.500 pesetas, en alza.

Si quedase desierta se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil, en las mismas condiciones y hora de la primera.

Torrelapaja, 4 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.796

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 8 de 1973, instado por "Compañía Mercantil Blanco", S. A. (Procurador señor Sancho Castellano), contra Miguel Marqués Martín, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 30 de octubre próximo, a las diez horas:

Bienes:

La finca de regadío de cuatro fanegas de cabida, o sea 44 áreas 72 centiáreas; valorada en 100.000 pesetas.

La finca de regadío de diez fanegas de cabida o 1 hectárea 17 áreas 39 centiáreas; valorada en 250.000 ptas.

La finca de tres fanegas de cabida, o sea 33 áreas 54 centiáreas, también de regadío; valorada en 75.000 pesetas.

La finca de regadío de dos fanegas, o sea 22 áreas 36 centiáreas; valorada en 50.000 pesetas.

La finca de secano, de 40 áreas de cabida; la valora en 25.000 pesetas.

La finca de secano, de 24 áreas 10 centiáreas; valorada en 15.000 pesetas.

La finca de secano, de 20 áreas; valorada en 12.000 pesetas.

Todas las fincas se encuentran sitas en el término municipal de Teruel, partida "Los Mases de Villaespesa", sitio denominado "Cañada" del mismo nom-

bre y masía "Mas Blanco", siendo las cuatro primeras de regadío y las tres últimas de secano.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero. Las fincas objeto de subasta se hallan registralmente inscritas a favor del demandado.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.795

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de septiembre de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 121 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Laminaciones y Cortes", S. A., contra "Ferretería Silva Campos", con residencia en Ponferrada, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una caja fuerte "Gruber", modelo M-865, de 0,80 metros de alta por 0,50 metros de ancha; valorada en pesetas 5.000.

Trece chapas de hierro de 6 metros largo y de 2 x 1 espesor; valoradas en 9.000 pesetas.

Diez tuberías de acero, de 4 pulgadas de diámetro y 6 metros de longitud, tubo estirado; valoradas en pesetas 12.000.

Veintiuna tuberías de acero, tubo estirado, de 3 pulgadas y 6 metros longitud; valoradas en 12.500 pesetas.

Dos mil kilogramos de alambre gal-

vanizado, de 2 milímetros espesor; en 26.000 pesetas.

Cincuenta válvulas de compuerta, con brida, de 70 milímetros diámetro; en 15.000 pesetas.

Cincuenta válvulas de compuerta con brida, de 70 milímetros diámetro; en 20.000 pesetas.

Dos válvulas de tres bocas, tubería industrial, con bridas y volante; valoradas en 1.200 pesetas.

Tres válvulas de compuerta, con bridas, cierre de bronce, de 500 milímetros diámetro; valoradas en pesetas 6.000.

Doscientos caballetes para la construcción, de 1,10 metros altura; valorados en 80.000 pesetas.

Cien caballetes para la construcción, de 1,50 metros altura; valorados en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 5.821

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 del actual, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada, en los autos de juicio de menor cuantía, seguidos en este Juzgado con el número 515 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de la compañía mercantil "Cleber Industrial", S. A., contra la mercantil "José-María Salada y Compañía", S. A., con residencia en Aiguafreda, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una caldera de vapor marca "Corbi", automática, de fuel-oil, de 3 metros de superficie, de calefacción, con descalcificador de agua y depósito de agua, depósito de fuel y quemador; valorada en 125.000 pesetas.

2.º Tres máquinas engomadoras, de la casa "Roca-Cami"; en 75.000 ptas.

3.º Dos cilindros mezcladores, de "Roca-Cami"; valorados en 60.000 pesetas.

4.º Dos aparatos recuperadores de disolventes, de la casa "Ceca"; valorados en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 5.822

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de octubre de 1973, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 443 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Ismael Gallel Martín, contra don Ginés García Zamora, vecino de Barcelona (Fabra y Puig, 115, cuarto, tercera), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor marca "Iberia", de 19 pulgadas; en 5.000 pesetas.

2.º Un comedor compuesto de mesa, bufete y vitrina, en formica color madera; en 3.500 pesetas.

3.º Un sofá y una butaca, tapizados en skai verde; en 1.500 pesetas.

4.º Una máquina de coser, industrial sastrería; en 6.500 pesetas.

5.º Derecho de traspaso de local sito en la calle Alfonso XIII, número 567, de Badalona; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 5.823

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de octubre de 1973, a las once horas, en sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 386 de 1972, promovido por el Procurador señor Sampio, en nombre y representación de "Industria Aragonesa Aluminio", S. A., contra don Ramón Rodríguez Goñi.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Taladro vertical marca "Juar" hasta 32 milímetros broca. Valor, pesetas 14.000.

Tronzadora de aluminio marca "92". Valor, 8.000 pesetas.

Tronzadora de hierro marca "ni". Valor, 6.000 pesetas.

Dos esmeriladoras portátiles, "Bosch" y "AEG". Valor, 2.000 pesetas.

Tres taladros de mano, "Bosch". Valor, 2.250 pesetas.

Total de la valoración, 32.250 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.824

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de octubre de 1973, a las once horas, en sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 201 de 1973, promovido por el Procurador señor Sampio, en nombre y representación de "Comercial

Tato", S. A., contra don Juan Hernanz González y otro.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Máquina escribir portátil, "Underwood", modelo 18, de 10 espacios; en 5.000 pesetas.

Armario dormitorio tres cuerpos, dos mesillas y comodín; en 7.500 pesetas.

Automóvil "Seat 1430", matrícula Z-105.314; en 90.000 pesetas.

Total de la tasación, 102.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.839

JUZGADO NUM. 5. — BARCELONA

Don Félix Ochoa Uriel, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Barcelona;

Hace saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Excelentísima Audiencia Territorial de Barcelona, dimanante del rollo de apelación de autos incidentales de pobreza seguidos ante el Juzgado de primera instancia número 5, a instancia de don Luis Llanes de Emilio, para litigar como demandado en autos ejecutivos número 222 de 1961, instados por don Pedro Muñoz García, en trámite de exacción de costas por la vía de apremio, causadas ante dicha Superioridad, y por haber quedado ciertas o sin efecto la primera y segunda subastas, se sacan a la venta en tercera, pública y simultánea subasta, sin sujeción a tipo, ante este Juzgado y el de igual clase de Ejea de los Caballeros, el día 28 de diciembre próximo y hora de las once, las fincas que se dirán, en los tres lotes que se contienen, por término de veinte días:

Primer lote: Rústica. Campo denominado de "San Lázaro", de cabida 27 áreas 35 centiáreas, a que ha quedado reducida después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca, antes de segregar, eran: al

Norte, con el cementerio antiguo; al Sur, finca de Adolfo Domínguez; al Este, con la de don Salomé Coscoyuela, y al Oeste, con carretera de Gallur a Sangüesa. Inscrita en el tomo 467 del archivo general, libro 82 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 139 vuelto, inscripción 3.ª, de 24 de enero de 1934. Valorada en 42.000 pesetas.

Segundo lote: Una tercera parte indivisa de rústica. Campo en la partida de "La Canal", de cabida dos cahíces 3 hanegas o 1 hectárea 35 áreas 88 centiáreas; lindante: al Norte, con río de la Canal, finca de Antonio Dronza; al Este, Sur y Oeste, con finca de Domingo Diego Madrazo. Inscrita en dichos tomos y libro, folio 147 vuelto, finca número 5113, inscripción 3.ª, de 24 de enero de 1934. Valorada dicha tercera parte indivisa en 38.000 pesetas.

Tercer lote: Rústica. Campo de "La Canaleta", en "La Vega de Luchán", de cabida 1.953 metros 48 decímetros cuadrados, a que ha quedado reducida después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca, antes de segregar, eran: Por el Norte, con finca de Balbino Pueyo; por el Sur, con campos de Raimundo Abadía y herederos de José Domínguez; por el Este, con campo de dicho Raimundo y con camino del Molino Bajo, y por el Oeste, con la finca de los herederos de doña Ana Aznárez. Inscrita en el tomo 558 del archivo general, libro 89 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 71, finca número 5720 e inscripción 1.ª, de 31 de enero de 1936. Valor, pesetas 12.000.

Las demás condiciones de la subasta son las siguientes:

Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor del lote en que deseen concurrir, cuyas posturas se devolverán al respectivo postor, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que no se aprobará el remate hasta conocer el resultado de las dos simultáneas subastas; que no se han aportado los títulos de propiedad y que se han suplido mediante la certificación registral que consta unida a autos, donde podrán examinarla los licitadores que lo deseen; que no tendrán derecho a exigir otros, sin poder destinar el pre-

cio del remate a su extinción; y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito que se ejecuta quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Félix Ochoa. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.825

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 895 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jean-Claude Georges Brosse, denunciante, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 3 de octubre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.826

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 907 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alberto Martínez Villanúa, denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 3 de octubre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto y lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.827

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 944 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús-María Barrul Giménez, denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 3 de octubre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.829

JUZGADO NUM. 2

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal sustituto del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 243 de 1973, instado por "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A. (señor García Anadón), contra Amadeo Amador Bailo Barbed y Silvestre Domínguez Gil, domiciliados en Castilla, número 5, segundo, y Escultor Ramírez, número 1, quinto E, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a los citados demandados, y que, con su valoración, son los siguientes:

Bienes propiedad del señor Bailo Barbed:

Un televisor "Askar", de 24 pulgadas, automático, con canal de VHF; en 6.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de cama rectangular en forma de libro, elevable, con un pedestal central; un mueble librería compuesto de dos módulos de 1,50 metros de ancho cada uno, aproximadamente, con diversos armarios, cajones y departamentos, en madera barnizada en poliéster; un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizado en skai claro, con almohadones tapizados en tela; cuatro sillas de madera, con asiento y respaldo tapizado en skai a juego con el tresillo; en 5.000 pesetas.

Una estufa de butano, marca "Far", modelo "Samatic 3"; en 1.500 pesetas.

Un aparato de luz, de techo, con

cinco brazos, con metal dorado; en pesetas 250.

Un frigorífico marca "Otsein", de 200 litros; en 3.000 pesetas.

Una lavadora marca "Singer", de turbina, vieja; en 500 pesetas.

Una máquina de coser marca "Alfa", con pie metálico, modelo antiguo, número 920945, muy usada; en 500 pesetas.

Bienes propiedad del señor Domínguez Gil:

Un televisor marca "Invicta", de 24 pulgadas; en 6.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de mesa libro; librería de 3 metros; tresillo tapizado en skai rojo, el sofá de tres plazas; aparato de luz de cinco brazos; en 3.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Kelvinator", de 230 litros; en 4.000 pesetas.

Total, 29.750 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de octubre próximo, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 % de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en poder de los citados señores Bailo y Domínguez, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.798

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 287 de 1972, que se tramitan a instancia de "Prefabricados del Coral", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Jesús Nestaré, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, con las condiciones legales y sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 62, de fecha 16 de marzo próximo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto se ha señalado el día 29 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza, a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.799

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 708 de 1972, que se tramitan a instancia de "Estil sociedad anónima, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Celestino Silva Campos, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 27 de fecha 3 de febrero próximo pasado y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 3 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.800

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 342 de 1973 a instancia de don Angel Pocino Sarro, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Antonio Marín Vela, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor marca "Edesa", de 17 pulgadas, portátil, color gris; en pesetas 9.000.

Un frigorífico "Kelvinator", de 210 litros; en 7.000 pesetas.

Total, 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 4 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.801

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 195 de 1973, que se tramita a instancia de "Aceites Masip", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Miguel Ruíz Rodrigo, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales y el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 150, de fecha 4 de julio próximo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 2 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.— El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.830

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 43 de 1973, a instancia de don José-Luis Aísa Aragón, representado por el Procurador señor García Anadón, contra Jesús Gómez, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor "Philips", de 23 pulgadas, con UHF; en 8.000 pesetas

Un mueble radio-tocadiscos, marca "Siera"; en 12.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres.— El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.831

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 616 de 1972, a instancia de "Talleres Unidos", S. A., representada por el Procurador señor Ercilla Sagasti, contra don Francisco González Millán, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un camión "Barreiros", trailer, con el número de matrícula Z-96.343; en pesetas 750.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 5 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.— El Juez, Ricardo Soto.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.802

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1973, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil 187 de 1973, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de "Inversiones Zaragoza", sociedad anónima, contra doña Felisa Cano Izquierdo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Hastel", 19 pulgadas y UHF; en 7.500 pesetas.

Bienes en poder del demandado (avenida Cataluña, 10).

Subasta que se anuncia al público

con el 25 por 100 de rebaja sobre su valoración.

Zaragoza, uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.832

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 948 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Arizón Pérez, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 25 de octubre, a las diez horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.833

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 966 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Fulgencio Conde de la Cal y a Rafael Fantoba Pisón, en calidad de denunciante y denunciado, respectivamente, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 25 de octubre, a las once cuarenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.835

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 4 de octubre de 1973, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 34 de 1973, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Bronces Peña", S. A.,

contra doña Nieves Rudí, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Tresillo tapizado en rojo; en 5.000 pesetas.

Mesa-libro; en 1.500 pesetas.

Mesa centro, piedra mármol; en pesetas 1.000.

Lámpara, diez brazos; en 2.500 pesetas.

Mesa con lámpara pantalla; en pesetas 1.500.

Cuadro pintado al óleo; 2.000 pesetas.

Figura verde, refleja un perro; en 500 pesetas.

Total valoración, pesetas 14.000.

Bienes en poder de la demandada (calle Mayor, 9, principal).

Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.836

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el 5 de octubre de 1973, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 238 de 1972, a instancia del Procurador señor De Sampió, en representación de don Jesús Crespo Aunés, contra don Pedro Navarro Márquez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Kolster", 23 pulgadas; valorado en 10.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (Las Flores, 14, La Línea).

Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.837

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 3 de octubre de 1973, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 255 de 1973, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Galerías Preciados", S. A., contra don Francisco Andrés Orcajada, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Elevador coches para engrase, "Harry Walker", de un pistón central y sus accesorios; en 40.000 pesetas.

Máquina engrasar "Harry Walker", de carro, con sus accesorios; en pesetas 5.000.

Derecho traspaso local sito en bajos de la casa 148-152 de la avenida de Cataluña, de esta ciudad, propiedad del señor Marqués (General Mola, 76), dedicado a taller engrase y reparación de vehículos; en 90.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 135.000.

Bienes muebles en poder del demandado (avenida de Cataluña, 148, quinto E).

Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 5.834

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha dictado en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 86 de 1973, sobre lesiones contra el súbdito francés Jean-Marie de France, de 30 años edad, soltero, hijo de Luis y Aurea, nacido en La-Lys (Calais), empleado en el circo "Bruselas", y cuyo actual paradero se ignora, se cita a dicho denunciado a fin de que el día 2 de octubre próximo y hora de las once de su mañana comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado (sito en calle Ramón y Cajal, sin número), a la vista del referido juicio haciéndole las advertencias de Ley, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calatayud a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.815

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carnes, verduras, frutas, leche, queso, etcétera) para los meses de octubre de 1973, se celebrará la primera convocatoria el día 13 de septiembre próximo, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, en caso preciso, se celebrará el día 20 a la misma hora.

Zaragoza, 29 de agosto de 1973. — El Coronel Médico Director, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 300 pesetas |
| Semestre | 600 |
| Año | 1.000 |
| Especial para Ayuntamientos: Año | 600 |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones